

**SOLICITUD DE PLAZA ESCOLAR "FUERA DE PLAZO"  
CURSO 2019/2020****1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO**

Apellidos:	Nombre:	Nacionalidad:	DNI del alumno:	Fecha de nacimiento:
Apellidos y nombre del padre o tutor:	DNI:	Apellidos y nombre de la madre o tutora:	DNI:	
Domicilio (Calle / Plaza / Avda.)			Número:	Piso / Puerta
Localidad y Código Postal:	Correo electrónico:	Teléfonos de contacto:		

**2.- REQUISITOS QUE SE APORTAN PARA ACCEDER AL BACHILLERATO**

E.S.O.

BACHILLERATO	
1º	2º

MODALIDAD		

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO  OTROS

**3.- CARACTERISTICAS DEL ALUMNO**

Ordinario  Con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

**INFORMACIÓN A EFECTOS ESTADÍSTICOS: SI NO HA ESTADO ESCOLARIZADO EN NINGÚN CENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL**

Fecha de entrada en España del alumno/a: \_\_\_\_\_ País de Origen: \_\_\_\_\_

Habla español:  SÍ  NO

**4.- CURSO PARA EL QUE SOLICITA PLAZA ESCOLAR**

CURSO SOLICITADO	1º	2º	
------------------	----	----	--

Centros que se solicitan por orden de preferencia.  
(Es conveniente indicar el máximo número de centros para el supuesto de que no existan vacantes en los primeros centros solicitados).

CENTRO	TURNO (*)	MODALIDAD	CENTRO	TURNO (*)	MODALIDAD
1.			4.		
2.			5.		
3.			6.		

(\*) Diurno o Nocturno. Si no se señala turno, se entenderá que se solicita turno DIURNO.

**5.- RAZONES POR LAS QUE SOLICITA "FUERA DE PLAZO"**

Traslado de domicilio  Situación excepcional grave  Otras situaciones excepcionales

Firma del padre y madre o tutores o en su caso alumno/a \_\_\_\_\_ En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

**IMPRESINDIBLE:**-Marcar con una X donde proceda  
-Cumplimentar la solicitud por duplicado (Un ejemplar para la Administración y otro para el Solicitante)  
-Ver al dorso observaciones aclaratorias para cumplimentar de la solicitud

**1.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO**

De acuerdo con la normativa vigente, desde el 26 de septiembre hasta el 25 de octubre, se tramitarán exclusivamente las solicitudes de nuevo ingreso o por traslado de expediente motivadas por cambios de domicilio, con cambio de zona de escolarización o por otras circunstancias excepcionales sobrevenidas. A partir del 28 de octubre, incluido, solo se admitirán solicitudes de escolarización por traslado de expediente, salvo autorización expresa del Director Provincial correspondiente basada en causas debidamente justificadas, a instancia de la Comisión de Garantías.

Las plazas que se adjudican a las solicitudes presentadas "FUERA DE PLAZO" son aquellas que han quedado vacantes una vez terminada la matriculación de los solicitantes que obtuvieron plaza DENTRO DEL PLAZO ORDINARIO. Siempre se resolverán por estricto orden de fecha de entrada.

Una vez cumplimentada y presentada esta solicitud, no es necesario realizar ninguna otra gestión en este Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte. EL SOLICITANTE RECIBIRÁ POR CORREO ELECTRÓNICO O POSTAL, EN LA DIRECCIÓN INDICADA EN LA SOLICITUD, COMUNICACIÓN DE RESPUESTA A SU PETICIÓN DE PLAZA ESCOLAR.

Una vez recibida esa comunicación, si tuviera plaza adjudicada, deberá personarse con la misma en el centro asignado para formalizar su matrícula. En caso de no hacerlo en el tiempo establecido, decaerá en su derecho a la misma.

**2.- OBSERVACIONES SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

(1) Rellene con claridad todos los datos solicitados. Es aconsejable cumplimentar el apartado de "Correo electrónico" para acortar el plazo de comunicación de la resolución de la solicitud. Es imprescindible reflejar correctamente los apartados de "Domicilio", "Localidad y Código Postal" para garantizar la recepción de la resolución, en caso de ser remitida por correo postal. También resultan de utilidad los "Teléfonos de contacto" por si fuera necesario realizar alguna consulta al solicitante.

(2) Se deberá aportar **obligatoriamente** junto con la solicitud, original o fotocopia de algún documento académico que acredite que el solicitante posee alguno de los requisitos necesarios para acceder o continuar en las enseñanzas de Bachillerato.

(3) Las solicitudes de alumnos que accedan por la reserva de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, deberán aportar Resolución del Servicio Provincial de Educación que indique la tipología y condición de ACNEAE y la modalidad de escolarización.

En el caso de ACNEE que soliciten una plaza preferente ACNEE en un centro ordinario de atención educativa preferente a alumnado con alguna discapacidad auditiva o motórica, en la Resolución que han de aportar deberá constar que han sido propuestos para ser escolarizados en un centro de ese tipo.

(4) Las solicitudes de alumnos procedentes del extranjero aportarán documento acreditativo de la fecha de entrada en España (por ejemplo, **pasaporte o visado**). Asimismo, deberán presentar el documento de homologación de estudios. Caso de estar en trámite la solicitud de homologación, deberán adjuntar a la solicitud **el volante** de inscripción condicional.

(5) Códigos de Modalidades de Bachillerato:

Ciencias	CIE
Humanidades y Ciencias Sociales	HCS
Artes	ART

Turnos: Diurno D Nocturno N

(6) Las solicitudes deberán acompañarse de la documentación acreditativa de las circunstancias alegadas (Traslado de domicilio, Situación excepcional grave u Otras situaciones excepcionales). En las motivadas por "Traslados de domicilio", dicha documentación será la siguiente:

- Traslado de domicilio familiar: Volante de empadronamiento **original de la unidad familiar**. Para justificar el "**traslado de domicilio con cambio de zona de escolarización**" dentro de la misma localidad, deberá entregarse un volante pedido por el correspondiente Ayuntamiento donde consten el anterior y el actual domicilio.

- Cambio de domicilio laboral: Documento que acredite fehacientemente el cambio en la situación laboral anterior.

(7) En el caso de alumnos menores de edad, la firma por un solo progenitor implica el compromiso de informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

**SOLICITUD DE PLAZA ESCOLAR "FUERA DE PLAZO"  
CURSO 2019/2020****1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO**

Apellidos:	Nombre:	Nacionalidad:	DNI del alumno:	Fecha de nacimiento:
Apellidos y nombre del padre o tutor:	DNI:	Apellidos y nombre de la madre o tutora:	DNI:	
Domicilio (Calle / Plaza / Avda.)	Número:	Piso / Puerta		
Localidad y Código Postal:	Correo electrónico:	Teléfonos de contacto:		

**2.- REQUISITOS QUE SE APORTAN PARA ACCEDER AL BACHILLERATO**

E.S.O. <input type="checkbox"/>	<table border="1"><tr><th colspan="2">BACHILLERATO</th></tr><tr><td>1º</td><td>2º</td></tr></table>	BACHILLERATO		1º	2º	<table border="1"><tr><th colspan="3">MODALIDAD</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>	MODALIDAD					
BACHILLERATO												
1º	2º											
MODALIDAD												
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>											

**3.- CARACTERISTICAS DEL ALUMNO**

Ordinario <input type="checkbox"/>	Con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) <input type="checkbox"/>
<b>INFORMACIÓN A EFECTOS ESTADÍSTICOS: SI NO HA ESTADO ESCOLARIZADO EN NINGÚN CENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL</b>	
Fecha de entrada en España del alumno/a:	País de Origen:
Habla español: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

**4.- CURSO PARA EL QUE SOLICITA PLAZA ESCOLAR**

CURSO SOLICITADO	1º	2º			
Centros que se solicitan por orden de preferencia. (Es conveniente indicar el máximo número de centros para el supuesto de que no existan vacantes en los primeros centros solicitados).					
CENTRO	TURNO (*)	MODALIDAD	CENTRO	TURNO (*)	MODALIDAD
1.			4.		
2.			5.		
3.			6.		

(\*) Diurno o Nocturno. Si no se señala turno, se entenderá que se solicita turno DIURNO.

**5.- RAZONES POR LAS QUE SOLICITA "FUERA DE PLAZO"**

Traslado de domicilio <input type="checkbox"/>	Situación excepcional grave <input type="checkbox"/>	Otras situaciones excepcionales <input type="checkbox"/>
--	--	--

Firma del padre y madre o tutores o en su caso alumno/a	En _____ a _____ de _____ de 2019
Fdo.: _____	Fdo.: _____

**IMPRESINDIBLE:-** Marcar con una X donde proceda  
-Cumplimentar la solicitud por duplicado (Un ejemplar para la Administración y otro para el Solicitante)  
-Ver al dorso observaciones aclaratorias para cumplimentar de la solicitud

**1.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO**

De acuerdo con la normativa vigente, desde el 26 de septiembre hasta el 25 de octubre, se tramitarán exclusivamente las solicitudes de nuevo ingreso o por traslado de expediente motivadas por cambios de domicilio, con cambio de zona de escolarización o por otras circunstancias excepcionales sobrevenidas. A partir del 28 de octubre, incluido, solo se admitirán solicitudes de escolarización por traslado de expediente, salvo autorización expresa del Director Provincial correspondiente basada en causas debidamente justificadas, a instancia de la Comisión de Garantías.

Las plazas que se adjudican a las solicitudes presentadas "FUERA DE PLAZO" son aquellas que han quedado vacantes, una vez terminada la matriculación de los solicitantes que obtuvieron plaza DENTRO DEL PLAZO ORDINARIO. Siempre se resolverán por estricto orden de fecha de entrada.

Una vez cumplimentada y presentada esta solicitud, no es necesario realizar ninguna otra gestión en este Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte. EL SOLICITANTE RECIBIRÁ POR CORREO ELECTRÓNICO O POSTAL, EN LA DIRECCIÓN INDICADA EN LA SOLICITUD, COMUNICACIÓN DE RESPUESTA A SU PETICIÓN DE PLAZA ESCOLAR.

Una vez recibida esa comunicación, si tuviera plaza adjudicada, deberá personarse con la misma en el centro asignado para formalizar su matrícula. En caso de no hacerlo en el tiempo establecido, decaerá en su derecho a la misma.

**2.- OBSERVACIONES SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

(1) Rellene con claridad todos los datos solicitados. Es aconsejable cumplimentar el apartado de "Correo electrónico" para acortar el plazo de comunicación de la resolución de la solicitud. Es imprescindible reflejar correctamente los apartados de "Domicilio", "Localidad y Código Postal" para garantizar la recepción de la resolución, en caso de ser remitida por correo postal. También resultan de utilidad los "Teléfonos de contacto" por si fuera necesario realizar alguna consulta al solicitante.

(2) Se deberá aportar **obligatoriamente** junto con la solicitud, original o fotocopia de algún documento académico que acredite que el solicitante posee alguno de los requisitos necesarios para acceder o continuar en las enseñanzas de Bachillerato.

(3) Las solicitudes de alumnos que accedan por la reserva de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, deberán aportar Resolución del Servicio Provincial de Educación que indique la tipología y condición de ACNEAE y la modalidad de escolarización.

En el caso de ACNEE que soliciten una plaza preferente ACNEE en un centro ordinario de atención educativa preferente a alumnado con alguna discapacidad auditiva o motórica, en la Resolución que han de aportar deberá constar que han sido propuestos para ser escolarizados en un centro de ese tipo.

(4) Las solicitudes de alumnos procedentes del extranjero aportarán documento acreditativo de la fecha de entrada en España (por ejemplo, **pasaporte o visado**). Asimismo, deberán presentar el documento de homologación de estudios. Caso de estar en trámite la solicitud de homologación, deberán adjuntar a la solicitud **el volante** de inscripción condicional.

(5) Códigos de Modalidades de Bachillerato:

Ciencias	CIE
Humanidades y Ciencias Sociales	HCS
Artes	ART

Turnos: Diurno D Nocturno N

(6) Las solicitudes deberán acompañarse de la documentación acreditativa de las circunstancias alegadas (Traslado de domicilio, Situación excepcional grave u Otras situaciones excepcionales). En las motivadas por "Traslados de domicilio", dicha documentación será la siguiente:

- Traslado de domicilio familiar: Volante de empadronamiento **original de la unidad familiar**. Para justificar el "**traslado de domicilio con cambio de zona de escolarización**" dentro de la misma localidad, deberá entregarse un volante pedido por el correspondiente Ayuntamiento donde consten el anterior y el actual domicilio.

- Cambio de domicilio laboral: Documento que acredite fehacientemente el cambio en la situación laboral anterior.

(7) En el caso de alumnos menores de edad, la firma por un solo progenitor implica el compromiso de informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.